



CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Generación de cartografía conjunta del ámbito del Tajo Internacional". Expte.: SER0310049. (2010062116)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0310049.
- d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Generación de cartografía conjunta del ámbito del Tajo Internacional.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 150.000,00 €.
IVA (18%): 27.000,00 €.
Importe total: 177.000,00 € (IVA incluido).
Valor estimado: 150.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 18 de agosto de 2010.
- b) Contratista: Seresco, SA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 106.350,00 €.
 - IVA (18%): 19.143,00 €.
 - Importe total: 125.493,00 €.

**6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma 25% y Fondos FEDER 75%. Programa operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP): Área de Cooperación Centro Portugal-Extremadura-Alentejo; Eje 2: Medio ambiente, patrimonio y prevención de riesgos. Lema: "Una manera de hacer Europa".

Mérida, a 26 de agosto de 2010. El Secretario General (P.D. de 24/07/07, DOE núm. 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 10 de agosto de 2010 sobre construcción de nave para aserradero de granito. Situación: finca "Dehesa Boyal", subparcela 29 de la parcela 135 del polígono 20. Promotor: Extregris, SL, en Quintana de la Serena. (2010082979)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave para aserradero de granito. Situación: finca "Dehesa Boyal", subparcela 29 de la parcela 135 del polígono 20. Promotor: Extregris, SL, en Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de agosto de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. el Director General de Vivienda y Arquitectura (Resolución de 21 de junio de 2010, DOE n.º 123, de 29/06/2010), JUAN FRANCISCO MORENO RODRÍGUEZ.

• • •

ANUNCIO de 10 de agosto de 2010 sobre instalación fotovoltaica sobre cubierta de nave de piensos. Situación: parcelas 220 y 221 del polígono 6. Promotor: Valsolar, SL, en Llerena. (2010082988)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de